

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/099/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- 2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 16 de marzo de 2022

Licenciad@

Delegado de la Fiscalía General del Estado,
Región Laguna I.

Presente. -

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 11 de marzo del presente año, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por _____, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravo, calificadas como **Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria, Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada, Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Falsa Acusación y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Intimidación**, que se atribuyen a **agentes de la Policía de Investigación a su digno cargo**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se proporciona copia del escrito de queja.

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días**, contados a partir de que se notifique el presente proveído.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 106, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic. .

Segunda Visitadora Regional

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

C.c.p. D
C.c.p. Expediente.





Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURA REGIONAL
El día de hoy de 24 de Marzo del año 2022 siendo
las 14:45 horas, se recibió un escrito en 02 fojas, al
que se acompaña 02 fotos
persona que dijo llamarse _____
Recibido por: _____

Torreón, Coahuila; a 28 de Marzo del 2022.
Oficio número: FGE-DL1- /2022.

**LICENCIADA
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número SV- /2022 relativo al expediente
CDHEC/2/2022/099/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por
, quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos
Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número FGE-AIC-L1- /2022 de fecha 22 del mes de marzo del año en curso,
signado por Comandante , Inspector de la Agencia de
Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual por si solo se
explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.**

LICENCIADO



**DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I**



Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. FGE-AIC-L1- /2022
Torreón, Coahuila; a 22 de marzo de 2022
Asunto: contestación a oficio

LIC.
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I
P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio número FGE-DL1- /2022, relativo al expediente CDHEC/2/2021/099/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que niego los hechos, de que se duele el quejoso, ya que no sucedieron en la forma en que éste refiera en su queja. Toda vez que como se advierte del Informe Policial Homologado (I.P.H.) signado por los C.C.

, agentes adscritos a ésta Región a mi cargo es como acontecieron los mismos y de la cual anexo copia simple.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL
REGIÓN LAGUNA I

C.
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I

c.c.p. Archivo

Boulevard México s/n, Fracc. Latinoamericano
C.P. 27277, Torreón, Coahuila
Teléfono: (871) 7336758

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención.
Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 04 de MARZO de 2022 encontrarse los elementos

pertenecientes a la agencia de investigación criminal de la fiscalía general del estado y al ir circulando a bordo de la unidad RAM en color blanco doble cabina con dirección de nor poniente a sur oriente por la calzada Bartolomé de las casas 15 metros antes de llegar al cruce con la avenida sierra mojada de la colonia la cortina en esta ciudad de torreón Coahuila, momento en que se tiene contacto visual delante de la unidad con una camioneta Chevrolet equinox color gris quien pasa sin respetar el alto que se hace en el cruce de la calzada bartolome de las casas y sierra mojada y el cual casi se impacta con un mazda en color negro que tenía la preferencia de la circulación por lo que al percatarnos de dicha acción se procede a encender la torreta y parlante para proceder a marcarle el alto indicándole que disminuyera la velocidad el cual hizo caso omiso a la indicación emprendiendo mayor velocidad al vehículo y al percatarse de dicha acción se procede a acelerar la marcha de la unidad con las precauciones necesarias iniciando una persecución de manera ininterrumpida ya que siempre se le tuvo a la vista por lo que dicho vehículo al avanzar aproximadamente 06 cuadras con dirección al sur oriente al llegar a la altura de la calle sesma González ya perteneciente a la colonia la amistad dicho vehículo dobla a la derecha tomando esa calle sesma González por lo que también la unidad dobla a la derecha avanzando aproximadamente 200 metros y al llegar a la cerrada san Luis vuelve a doblar ahora con dirección a la izquierda con dirección al sur y se observa que al llegar a la altura del numeral 34 de dicha cerrada este se detiene intempestivamente a lo cual también detenemos la marcha de la unidad en ese lugar siendo esto en **CERRADA SAN LUIS AL EXTERIOR DEL NUMERO 34 DE LA COLONIA LA AMISTAD TORREON COAHUILA** siendo a las **14:30 horas** aproximadamente y luego baja rápidamente de la unidad, al tiempo que de la camioneta también baja una persona del sexo masculino de complexión robusta tez clara quien viste playera tipo polo en color gris pantalón café quien corre hacia la cochera del domicilio sin lograr entrar al interior ya que lo alcanzo a sujetar del brazo derecho el oficial **mientras que los demás elementos se colocan en posición para brindar seguridad perimetral y comenzando así un forcejeo entre el oficial y el masculino de playera polo en color gris**, momento en que se zafa dicho masculino y de una mecedora en color blanco que se encontraba en dicha cochera agarra un cuchillo con el que se abalanza contra el oficial al tiempo que señalaba **"MUCHOS PINCHES HUEVOS PARA SEGUIRME HASTA ACÁ, PUES YA VALISTE CULERO AQUÍ VAS A QUEDAR TE VOY A QUEBRAR"**, comenzado así un forcejeo por lo que el oficial mediante el uso racional de la fuerza y con el apoyo del oficial **logra asegurar de su mano derecha INDICIO 1 UN CHUCHILLO CON MANGO DE MANDERA EN COLOR CAFÉ DE APROXIMADAMENTE 15 DE LARGO** Al tiempo que el oficial **le procedía a colocar candados de seguridad en ese momento dicho masculino comenzó a gritar "AYUDENME AYUDENME YA ME ATORARON"** Observando como del interior del domicilio 34 salen dos personas una del sexo masculino quien viste playera en color blanco con estampado al frente azul y pantalón azul de mezclilla complexión regular tez moreno y una persona del sexo femenino quien viste blusa en color negro pantalón azul de mezclilla de complexión regular tez clara quienes se abalanza contra los oficiales **para que soltaran al masculino de playera polo en color gris aproximándose en ese momento los oficiales que brindaban seguridad perimetral para apoyar siendo la elemento quien logran quitar a la femenina y quien se resistía lanzando de golpes contra las agentes señalando "POR QUE CHINGAOS LO AGARRAN PINCHES HAMBREADOS"** por lo que mediante el uso racional de la fuerza le coloca candados de seguridad la oficial yanina e indicándole la oficial **que realizaría una inspección de manera precautoria esto por seguridad de los presentes y la suya derivado de su comportamiento agresivo colocándose guantes de látex al tiempo que la femenina señala "NO SABES CON QUIEN TE FUISTE A METER, TE VA A PESAR"** localizando fajada a la altura del abdomen **INDICO DOS UNA BOLSA DE PLASTICO TRASPARENTE LA CUAL CONTIENE INDICIO 2.1 22 TIPO ZIPLOC COLOR NEGRO TRASLUCIDO LAS CUALES CONTIENEN CADA UNA DE ELLAS SUSTANCIA CRISTALINA Y GRANULADA CON CARACTERÍSTICAS DE LA DROGA CONOCIDA COMO CRISTAL** siendo todo lo localizado para después proceder a preguntar sus generales y este señalar llamarse

, esto pasaba mientras el oficial , abordaba a la persona de playera en color blanco con estampado en color azul y quien se suelta y corre con dirección a un vehículo en color naranja que se encontraba estacionada delante de la equinox gris llegando a la puerta del conductor quien no alcanza a subir por que el oficial sujeta empezando a dar de manotazos y a quien se le colocan candados de seguridad y se le indica que se le realizara una inspección de manera precautoria derivados de sus comportamientos presentados con anterioridad se le realiza la inspección colocándose guantes de látex y localizando en la bolsa delantera derecha del pantalón **INDICIO 3 26 TIPO ZIPLOC TRASPARENTES LAS CUALES CONTIENEN CADA UNA DE ELLAS SUSTANCIA CRISTALINA Y GRANULADA CON CARACTERÍSTICAS DE LA DROGA CONOCIDA COMO CRISTAL** Siendo todo lo localizado en su persona preguntando sus generales y prefiere llamarse para después proceder a inspeccionar el vehículo que iba a abordar estableciendo que se trata camioneta **NISSAN LINEA ROGUE TIPO SUB MODELO 2008 COLOR NARANJA CON NUMERO DE SERIE** Que resulta sin novedad , mientras que el oficial se quedó con del masculino de playera tipo polo color gris y quien el oficial le indica que le realizará una inspección derivado de sus conductas desafiantes evasivas y a quien se le localiza en la bolsa trasera derecha de su pantalón **INDICIO 4 34 BOLSAS TIPO ZIPLOC DE LAS CUALES 20 SON COLOR ROSA TRASLUCIDO Y 14 TRASPARENTES Y QUE CONTIENEN CADA UNA DE ELLAS SUSTANCIA CRISTALINA Y GRANULADA CON CARACTERÍSTICAS DE LA DROGA CONOCIDA COMO CRISTAL** Para después preguntarle sus generales y este refirió llamarse para después proceder a inspeccionar el vehículo en que viajaba y estableciendo que se trata camioneta **CHEVROLET LINEA EQUINOX MODELO 2010 COLOR GRIS CON NUMERO DE SERIE** quien resulta sin novedad por lo que en ese momento y siendo las **14:50 horas** se les hizo de su conocimiento a , quedaría detenidos y puesto a disposición del agente investigador del ministerio público del fuero común por el delito de posesión de narcóticos y lo que resulte , leyéndole en ese momento sus derechos constitucionales que les asisten haciendo de su conocimiento que al hablar al servicio de grúas no estaban disponibles en ese momento por lo que los vehículos se trasladan a la base de investigación criminal y ya ahí esperar el servicio de gruas , retirándonos para realizar el trámite correspondiente para su debida puesta a disposición al centro de operaciones estratégicas . Se hace de su conocimiento que los vehículos quedan a su disociación en grúas laguna.